

COOPERATIVA AGRÍCOLA ALTAS CUMBRES DE CHINCOLCO LTDA.

Rut N° 67.174.188-2 - Rol: 5705

Valparaíso, 08 de marzo del año 2021

CITACIÓN

De acuerdo a lo dispuesto en la Ley General de Cooperativas, en su artículo 6°, letra f), y en su artículo 23, además de lo dispuesto en los Estatutos Sociales, que da competencia al Consejo de Administración para citar a Junta General Obligatoria de Socios. Asimismo, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 44bis del Reglamento de la Ley General de Cooperativas, de conformidad a la reforma dispuesta por Decreto N°139, de fecha 28 de noviembre del año 2020.

En consecuencia, el Consejo de Administración de la COOPERATIVA AGRÍCOLA ALTAS CUMBRES DE CHINCOLCO LTDA., cita a **JUNTA GENERAL OBLIGATORIA DE SOCIOS** para el día **martes 30 de marzo del año 2021, a las 18.30 horas, en primera citación, y a las 19.00 horas, en segunda citación.**

La Junta citada se llevará a efecto por medio del sistema de conexión remota **Zoom**, y se deberá acceder ese mismo día, por medio del siguiente link.

<https://us02web.zoom.us/j/87978790661?pwd=NmFlcTJhb29BY3ZKUk9vWk5MMzNFdz09>

Recordar que, para poder participar es del todo necesario que cada socio cuente con un dispositivo conectado a internet. Las votaciones se realizarán desde cada dispositivo.

TABLA:

1. Lectura Acta anterior.
2. Balance ejercicio año 2018 y 2019.
3. Votaciones sobre:
 - o distribución de excedentes y/o remanentes año 2018 y 2019.
4. Informe Junta de Vigilancia ejercicio 2018 y 2019.
5. Memoria de gestión administrativa, ejercicio 2018 y 2019
6. Elecciones referidas a:
 - o Consejo de Administración. Titulares y suplentes.
 - o Junta de Vigilancia. Titulares y suplentes.

Consejo de Administración
Cooperativa Agrícola Altas Cumbres de Chincolco Ltda.

